



**CONSEJO DEPARTAMENTAL
REUNION ORDINARIA 12 de MARZO DE 2009
(cuarto intermedio del 10 de marzo de 2009)**

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de marzo del 2009, siendo las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Ing. Gastañaga, Iris; Ing. Ferrando, Mariel; Ing. Vazquez, Juan Carlos **Consejeros Docentes Suplentes:** Ing. Ing. Arch, Daniel; A.S. Zohil, Julio por **Consejeros Graduados Titulares:** AUSENTES **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** Srta. Altamira, Erica; Aguirre Moro, Gastón **Consejeros Alumnos Suplentes:** Sr. Agú, Juan Ignacio;

ORDEN DEL DIA:

- 1- Nota presentada por el Ing. Facundo Martinez
- 2- Ayudantes Alumnos
- 3- Diplomaturas
- 4- Carrera Docente

DESARROLLO

1- NOTA PRESENTADA POR EL ING. FACUNDO MARTINEZ

Se da lectura a la nota presentada por el Ing. Facundo Martinez coordinador de la cátedra Sistemas de Gestión. El ingeniero Martinez se encuentra presente y explica el sentido de la nota.

Escuchada la opinión del docente y luego de la intervención de los distintos consejeros se procede a rechazar el contenido de la nota, y aprobar el plantel docente según la propuesta presentada y en la que no se contemplan los cambios solicitados por nota.

2- AYUDANTES ALUMNOS

Se da inicio el tema explicando el desarrollo que el tema ha tenido en los últimos años. Se recuerda que esta temática se aborda por primera vez en el año 2006 y allí se establecen los criterios académicos exigidos para el cumplimiento de funciones de ayudante alumno.



En el año 2007 se contaba con 23 alumnos cumpliendo funciones como ayudantes y a la fecha este número es de 12. Muchos de aquellos estudiantes se recibieron, y algunos otros dejaron sus cargos.

Se procede al tratamiento específico de cada uno de los casos en los cuales los alumnos no cumplen con los requerimientos establecidos (esto es 2 materias aprobadas en el ciclo lectivo anterior).

Luego de las discusiones sobre el tema se presentan las siguientes mociones:

- 1- Postergar la evaluación de las materias para cada alumno hasta el mes de julio del 2009, observando además la regularidad de las materias cuatrimestrales en las cuales se ha inscripto. (Presentada por Erica Altamira).
- 2- No aprobar los planteles docentes en los cuales se incluyen a ayudantes alumnos que no cumplen con los requisitos establecidos (Miralles, Solana, Palaver, Celia) para así dar cumplimiento a lo decidido en la reunión de Consejo departamental de fecha 15 de marzo de 2007 y así tratar en condiciones de igual con otras cátedras que ya implementaron este reglamento.

Se procede a realizar la votación de la que resultan: 2 votos para la moción 1 y 7 votos para la moción 2.

Se da entonces por aprobada la moción 2 y se instruye a la secretaría de departamento para comunicar los resultados a los coordinadores de las cátedras cuyos planteles deben ser revisados.

3- DIPLOMATURAS

Se realiza la presentación de las nuevas diplomaturas ofrecidas por el Departamento de Sistemas para el presente año académico: DIPLOMATURA SUPERIOR EN DESARROLLO BAJO PLATAFORMA JAVA EE; DIPLOMATURA SUPERIOR EN TESTING DE SOFTWARE; DIPLOMATURA SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES .NET; DIPLOMATURA SUPERIOR EN DESARROLLO DE PAGINAS WEB DINÁMICAS EN PHP.

Los consejeros presentes observan la necesidad de que la presentación se complete con CV de los docentes y que además se adjunte bibliografía ha ser utilizada en su dictado.

Las diplomaturas presentadas son aprobadas.

4- CARRERA DOCENTE

El Ing. Marcelo Marciszack presenta la implementación de la carrera docente en el Departamento de Sistemas. Se tratan distintos aspectos de la reglamentación vigente.



Con respecto a la evaluación que realiza el Tribunal se establece la necesidad de contar con criterios homogéneos y que estos criterios tengan amplia difusión en el conjunto de docentes a ser evaluados.

Luego de analizado el tema entre el conjunto de los consejeros presentes se decide solicitar a la Comisión Evaluadora de la Facultad información referida a los criterios de evaluación.

Se aprueba la realización de un procedimiento de implementación de la carrera docente para el departamento en la que para cada docente se registre información de sus planificaciones anuales y de los resultados de su gestión académica al final del ciclo.

Siendo las 21:30 Hs. se da por finalizada la reunión.